RESOLUCIÓN EXENTA CP N° 9663 / 2025

MATERIA:DESIGNA FUNCIONARIOS PARA COMISIÓN EVALUADORA LICITACIÓN 1656-15-LE25.

RANCAGUA , 26 de Mayo de 2025

VISTO:

Estos antecedentes, lo dispuesto en el D.F.L Nº1/05 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N°2763/79 y de las leyes N°18.933 y N°18.469; en el Decreto Supremo N°136/05 del Ministerio de Salud, que aprueba el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; en la Resolución N°1600/08 de la Contraloría General de la República; en la Ley Nº19.886, "De Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios"; en el Decreto Supremo Nº661 del 03 de junio de 2024 del Ministerio de Hacienda; en la Ley Nº20730, "Regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios"; en el Decreto Supremo Nº71 del 09 de junio de 2014 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en el Decreto Supremo N°23/2022 del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

1º Que, la SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, según indica el Reglamento de la Ley Nº19.886/04, debe publicar quienes integran la comisión evaluadora en el sistema de compras y contrataciones públicas.

2° Que, según establece la Ley Nº20.730/14, todos los funcionarios que integren las comisiones evaluadoras tendrán la categoría de sujetos pasivos, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones.

3° Que, la Resolución Exenta Nº348 de fecha 14-03-24, de SEREMI de Salud Región del Libertador General Bernardo O´Higgins, establece la forma de constituir las comisiones de evaluación del sistema de compras públicas y un listado de funcionarios que pueden integrarlas.

4° Que, el Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 136 de 2004, del Ministerio de Salud le otorga facultades al Secretario Regional Ministerial de Salud para organizar la estructura interna del servicio a su cargo, de manera que permita el cumplimiento de las funciones que la normativa encomienda; ante lo cual, y en conformidad con lo señalado precedentemente dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N:

1º DESÍGNESE a los siguientes funcionarios a contrata para conformar la comisión evaluadora del proceso licitatorio ID 1656-15-LE25, SERVICIOS DE CAPACITACIÓN

-

Departamento Desarrollo Institucional:

Nombre Titular: Ignacio Cordero Reyes RUT: 14.105.364-7

Nombre Suplente: María José Fuentes Cornejo RUT: 20.210.739-7

Departamento Jurídico:

Nombre Titular: María Eugenia Vallejos Apablaza RUT: 14.200.893-9

Nombre Suplente: Karla Terán Morales RUT: 15.899.042-3

Departamento de Acción Sanitaria:

Nombre Titular: Luis Yavar Riffo RUT: 8.863.733-K

Nombre Suplente: Abdón Arévalo Vargas RUT: 18.000.424-6

2° DÉJESE establecido, que los funcionarios que integren las Comisiones Evaluadoras, tendrán la categoría de sujetos pasivos transitorios, desde la emisión de la presente Resolución, hasta que el proceso licitatorio antes indicado sea resuelto.

Por orden de la Subsecretaría de Salud Pública

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CAROLINA ANDREA TORRES PINTO

26-05-2025

SEREMI DE SALUD OHIGGINS

Ministerio de Salud

MINISTERIO DE SALUD FIRMA ELECTRÓNICA GOBIERNO DE CHILE

Nombre	Cargo	Fecha Visación
Cesar Galvez Ramirez	ENCARGADO(A) UNIDAD DE FINANZAS	23/05/2025 11:24:45
Rodrigo Hernan Molina Trujillo	ENCARGADO(A) DE UNIDAD ADMINISTRACION INTERNA	23/05/2025 09:35:53
Francisca Videla Cuello	ANALISTA UNIDAD ADMINISTRACION INTERNA	23/05/2025 09:47:21

Distribución:

- Departamento Desarrollo Institucional
Oficina de Partes

Código: cXNEUV1GXA validar en https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal